



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:00013550/2016

**VISTO**

Las resoluciones decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo N° 275/16, 281/16; y

**CONSIDERANDO:**

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.  
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.  
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo, según detalle:

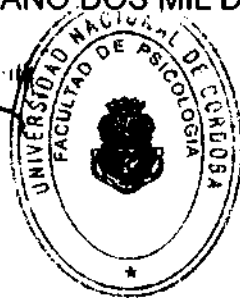
- **Res. 275/16** Aceptar la renuncia, a partir del 01/12/15, presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.
- **Res. 281/16** Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 23 de marzo de 2016 a la alumna María Alejandra Deluca, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3394 titulado: "El cuerpo: La relación de las épocas y la subjetividad actual (los síntomas en el cuerpo con los que trabajan los psicoanalistas en la ciudad de Córdoba)".

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN:**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA